

Cimientos de la gerencia pública en los gobiernos regionales venezolanos

Foundations of public management in the Venezuelan regional governments

*Derkis Enrique Arévalo Molina, PhD.*¹
deam153@gmail.com
Universidad Yacambú (UNY)

Resumen

Las transformaciones que se han suscitado desde finales de la década de los 90 del siglo pasado e inicios del nuevo milenio en Venezuela, generaron cambios en la forma de gerenciar los asuntos públicos, que han tomado distancia de la institucionalidad propia de los sistemas democráticos para promover el anhelado bienestar común y satisfacción de las necesidades. El artículo divulgativo tiene como finalidad describir los cimientos de la gerencia pública en los gobiernos regionales venezolanos. Se utilizó un enfoque cualitativo, a partir de una revisión sistemática de la literatura de autores como Sánchez (2002); Bonnefoy (2005) y García (2007). La gerencia pública en los gobiernos regionales tienen desafíos por delante más allá del avance logrado en la participación ciudadana, que van desde regenerar el tejido institucional para hacer valer el sistema federal descentralizado que se ha debilitado, formar equipos de gobierno de perfiles profesionales idóneos para ejercer cada función pública; reinstitucionalizar los órganos de control y fiscalización para combatir el fenómeno de la corrupción que se apropia de los recursos del erario público e ir hacia un proceso de transformación organizacional digital para convertirse en organizaciones inteligentes, todo ello en pro de mejorar las condiciones de vida y bienestar común de los ciudadanos como copartícipe de las políticas públicas. **Palabras claves:** Gerencia; gerencia pública; gobiernos regionales; niveles territoriales de gobierno.

Abstract

The transformations that have arisen since the end of the 90s of the last century and the beginning of the new millennium in Venezuela, generated changes in the way of managing public affairs, which have distanced themselves from the institutionality of democratic systems to promote the desired common welfare and satisfaction of needs. The purpose of the informative article is to describe the foundations of public management in Venezuelan regional governments. A qualitative approach was used, based on a systematic review of the literature of authors such as Sánchez (2002); Bonnefoy (2005) and García (2007). Public management in regional governments have challenges ahead beyond the progress made in citizen participation, ranging from regenerating the institutional fabric to enforce the decentralized federal system that has been weakened, forming government teams of suitable professional profiles to exercise each public function; reinstitutionalize the control and oversight bodies to combat the phenomenon of corruption that appropriates the resources of the public treasury and move towards a process of digital organizational transformation to become intelligent organizations, all in favor of improving the living conditions and common welfare of citizens as a partner in public policies. **Keywords:** management; public management; regional governments; territorial levels of government.

Fecha de Recepción: 21-09-2022

Fecha de Aceptación: 10-10-2022

Fecha de Publicación: 08-12-2022

¹ Técnico Superior en Administración de Empresas, Instituto Universitario de Tecnología de Administración Industrial (IUTA), Licenciado en Administración, mención Recursos Materiales y Financieros. Universidad Nacional Experimental "Simón Rodríguez" (UNESR), Magister en Gerencia de las Finanzas y de los Negocios. Universidad Yacambú (UNY), Doctor en Gerencia, Universidad Yacambú (UNY). Egresado de Programa de Estudios Doctorales en Gerencia de las Organizaciones Transcomplejas. (UNY). <https://orcid.org/0000-0003-1911-1619>

Introducción

Existen un sinnúmero de variables a considerar en el entorno de las Administraciones Públicas que demuestran elementos álgidos, particulares y preponderantes en el abordaje para desarrollar e instituir cuerpos teóricos gerenciales, que constituyan una guía probada para valorar los resultados de la gestión, que ameritan profundizar el comportamiento de esas variables, consideradas sine qua non, tales como: planificación, presupuestos, finanzas, control y evaluación de las políticas pública de índoles subnacionales.

El impacto de la globalización en la versión 4.0 en el discurso de Arévalo y Fuenmayor (2020) “(...) están proyectando las innovaciones generadas en la dinámica global para el presente y el futuro (...)” (p. 12); lo que ha permitido observar con mayores detalles el carácter altamente materializado de las constantes transformaciones que están ocurriendo a nivel mundial, lo cual exige paradigmas emergentes por parte de las instituciones estatales, demandando cada día más nuevas orientaciones teóricas aproximativas como estrategias gerenciales innovadoras, que van desde los avances significativos que las tecnologías digitales disruptivas y las nuevas formas de efectuar el diseño, acciones, ejecución, valoración y seguimiento de las políticas públicas, herramientas valiosas para atender de forma acertada las necesidades reales para una sociedad de bienestar.

La gerencia pública, en palabras de Sánchez (2002) se “sitúa en el nivel directivo, aunque en su etapa operativa se encuentra en las atribuciones de liderazgo, capacidad y creatividad del que toma las decisiones en un contexto de amplia complejidad e incertidumbre” (p. 43). Es decir, orienta sus esfuerzos al proceso de diseño, adaptación e implementación en el escenario gubernamental de las técnicas, mecanismos, instrumentos,

enfoques y demás procedimientos administrativos que ha aplicado el sector privado, para hacer de ellas más eficaces, eficientes y productivas. En efecto, la gerencia pública tiene la inmensa responsabilidad de alcanzar cambios sustanciales en el uso oportuno y adecuado de los recursos y capacidades del erario público como mecanismo de optimización de los fondos que en una gran parte de su captación provienen del aporte que efectúan los ciudadanos por el pago de tributos en sus diferentes modalidades: impuestos, tasas, timbres fiscales por servicios que ofrece el poder ejecutivo o con las contribuciones especiales del Estado Nacional, con el fin de implementar instrumentos para el control y evaluación de resultados.

En ese sentido, he observado con preocupación las constantes necesidades por mejorar la gestión en los servicios públicos; tales inquietudes son generadas por reclamos de parte de la colectividad, pues demandan servicios con mayores niveles de calidad y celeridad, exigiendo, al mismo tiempo, responsabilidades con relación a cuánto se gasta y cómo se utilizan los fondos del estado; donde se requiere más racionalidad en la gerencia; para ello, es clave la construcción de conocimiento teórico referencial que se convierta en iniciativa para la aplicación de instrumentos, herramientas y estrategias administrativas que midan los resultados institucionales por medio de los criterios de economía, eficiencia, eficacia, calidad y productividad en los gobiernos.

Este artículo tuvo el interés de describir los cimientos de la gerencia pública en los gobiernos regionales venezolanos, un producto que se deriva de una investigación doctoral como una propuesta teórica moderna, adaptable, emergente e imperiosa para mejorar el campo de acción gerencial en las autoridades gubernamentales regionales del país, que

propicien la regeneración del tejido institucional en los órganos centralizados y entes descentralizados que confluyen en el poder público estatal.

El artículo divulgativo se desprendió de la tesis doctoral desarrollada en una entidad político territorial de alcance regional en Venezuela, donde la metódica se circunscribe al enfoque cualitativo propio de la lógica inductiva, que se materializó a través de una revisión sistemática de la literatura con arquezos referenciales, apoyado en el método inductivo y de análisis-síntesis. Es así como, la metodología cualitativa en los planteamientos de Muñoz (2011) “se fundamenta más en estudios descriptivos, interpretativos e inductivos, los cuales se utilizan para analizar una realidad” (p. 22).

Esto quiere decir, que el conocimiento generado fue producto de la interacción entre el investigador como sujeto cognoscente y las múltiples fuentes de información: libros, artículos científicos, informes acreditados y estudios reconocidos sobre gobiernos, gobernanza, gobernabilidad y gerencia pública, coproduciéndose el intercambio de saberes de manera dinámica, dialógica y recursiva, atendiendo a los argumentos referidos por Martínez (2001), quien reveló que “la mente construye la percepción, o el objeto conocido, informando o “moldeando” la materia amorfa que le proporciona los sentidos por medio de las formas propias (...)” (p. 157).

Por ende, se realizaron una serie de arquezos referenciales en profundidad utilizando la técnica de fichaje para garantizar la mayor rigurosidad en las actividades de investigación inherentes al tratamiento de la información sobre la gerencia pública en el marco de los gobiernos regionales en la Venezuela del milenio.

La gerencia en los niveles territoriales de gobierno: aspectos estratégicos del presente y para el futuro

La gerencia, desde su concepción más integral representa una disciplina para la transformación de las organizaciones con miras a obtener la anhelada excelencia en los servicios o productos; ella debe implementarse con iniciativas de los altos ejecutivos, gobernantes y demás gerentes que conforman los niveles jerárquicos en la Administración Pública para conducir con decisiones acertadas, los cambios que la dinámica de los mercados, las sociedades y épocas exigen, con el devenir de nuevas invenciones que el hombre trae constantemente, forjando los más avasallantes avances para un mejor bienestar común de la ciudadanía.

Cuán relevante ha sido y será llevar a la praxeología los principios y procesos de la gerencia científica y clásica fraguada desde comienzos del siglo pasado con el nacimiento de las corrientes del pensamiento administrativo tayloriano y fayolista, influenciado a su vez en el enfoque neoclásico de Drucker, que sin lugar a duda han sentado las bases de lo que el mundo es hoy en día.

Sobre esto, Drucker (1999) en el marco de los desafíos de la gerencia del Siglo XXI puntualizó que “el propósito de la gerencia desde un punto de vista globalizado, se orienta en crear planes y objetivos basados en el análisis de todo lo que afecte a las organizaciones, aunque sean aspectos exteriores” (p. 200). De igual forma, Chiavenato (2007) sostuvo que la gerencia hace referencia a la función de dirección que los colaboradores en posiciones estratégicas ejecutan en las organizaciones.

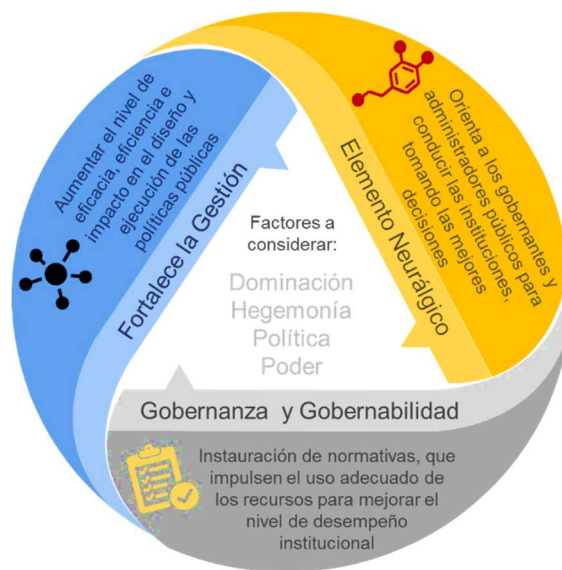
En efecto, la gerencia se entiende como una técnica orientada a dirigir y gestionar el uso de los recursos e inspirar a los demás integrantes de la

organización, con base en un profundo y claro conocimiento de la naturaleza humana y partiendo que uno de los elementos determinantes en el éxito es el capital intelectual.

De donde resulta, que la gerencia es hoy en día una necesidad sistemática en el mundo, las transformaciones que demandan las sociedades vienen de la mano del concepto “gerencia”, pues este de acuerdo con el Director de Proyecto Regional de las Naciones Unidas Kliksberg (s/f) la resume en “la capacidad de obtener los resultados deseados mediante organizaciones” (p. 1). y no es una utopía, este término es tan trascendental que puede impulsarlo al éxito espléndido a una institución, empresa, asociación, organismo, entre otros, como también, puede llevarlo a la debacle, entonces, estamos en presencia de una disciplina global que interactúa con todas las otras áreas neurálgicas organizacionales para lograr las metas que se establecen, tal como se muestra en la figura 1.

Figura 1

La gerencia vista del ámbito público



Nota. Arévalo (2022)

Adentrándome en la gerencia, vista desde los espacios territoriales de gobierno tiene sus propias particularidades, esta parte de la legitimidad de origen en la voluntad popular de los ciudadanos, sobre los derechos políticos de elegir a sus autoridades, gobernantes, donde estos una vez que inician a ostentar sus responsabilidades, le corresponde administrar el erario público, convirtiendo a la gerencia en un mecanismo que transita velozmente para situarse como un elemento neurálgico en la gestión dentro de las instituciones gubernamentales para mejorar la capacidad de respuesta a la ciudadanía, cuyo norte es fortalecer la gobernabilidad y gobernanza dentro del sistema de gobierno instaurado para el bienestar de la población.

Con relación a la parte normativa propia de las características del pensamiento weberiano, las formas de organización de la estructura sociopolítica del Estado Venezolano atendiendo al artículo 136 de la Constitución de la República de 1999, Torres (2011) indica que: “la organización del Estado venezolana se distribuye entre el poder municipal, estatal y nacional. Esta división, en tres niveles territoriales del poder público es conocida como la distribución vertical del poder público...” (p. 53).

Por ende, esta disertación se ubica en el nivel territorial de gobierno estatal (regional), dentro de la estructura burocrática del Estado Nacional Venezolano ratificada y aprobada por los ciudadanos en el proceso constituyente de 1999 (legitimidad de origen), que corresponde a las gobernaciones de estado la rama del poder público ejecutiva, atendiendo a las divisiones verticales y horizontales, como se visualiza descriptivamente en la tabla 1.

Visto desde esta perspectiva, la gerencia constituye el ADN para llevar las riendas en los niveles territoriales de gobierno, pues se incorporan un conjunto de elementos que hacen interesante la acción pública, gerenciar y gestionar los diferentes recursos con los que cuenta una entidad político-administrativa, sus potencialidades naturales geográficamente hablando, las actividades económicas, industriales, comerciales, empresariales de acuerdo al sector; el capital intelectual (equipo de colaboradores), las finanzas, infraestructuras, maquinarias, sistemas de información gerencial (tecnología), materiales y demás suministros, son eslabones trascendentales para alcanzar efectividad, más allá de los factores a considerar como el poder político, la dominación, subordinación y la hegemonía, propias de este tipo de instituciones.

Tabla 1

Formas de organización administrativa del Estado Venezolano

Niveles Territoriales del Poder Público (división vertical)	Ramas del Poder Público (división horizontal)				
Nacional	Ejecutivo (Presidencia de la República)	Legislativo (Asamblea Nacional)	Judicial (Tribunal Supremo de Justicia)	Electoral (Consejo Nacional Electoral)	Ciudadano (Fiscalía General/ Contraloría General y Defensoría del Pueblo)
Estadal	Ejecutivo (Gobernador (a) del estado)	Legislativo (Consejos Legislativos estadales)			Ciudadano (2) Contraloría Estadal/ Defensoría del Pueblo Estadal
Municipal	Ejecutivo (Alcalde)	Legislativo (Concejos Municipales)			Ciudadano (1) Contraloría Municipal

Nota: Adaptado de Torres (2011). *Cómo Administrar Órganos y Entes Públicos*.

El artículo se desprende de un proceso de investigación fraguado desde el año 2011 con un trabajo minucioso, sistemático y riguroso en los estudios de maestría y doctoral que llevé adelante, ha sido interesante ir observando de cerca las diferentes reacciones de autoridades públicas, que han valorado el avance demostrativo del neogerencialismo, la gestión pública y la modernización adoptado por el gobierno del estado Miranda desde el periodo 2009-2017; ha sido un proceso álgido a lo largo del tiempo, que requiere modificar la estructura del pensamiento burocrático al que se refirió insistentemente Max Weber, en su teoría de economía y sociedad.

La gerencia en el nivel territorial de gobierno regional, específicamente en el estado Miranda, es y ha sido un reto que requiere de mayor tiempo para ver mejores resultados, estamos en el camino de edificar e incorporar enfoques emergentes gerenciales para superar de una vez por todas las limitaciones de la administración burocrática que aún en pleno milenio identifica a los países subdesarrollados en Latinoamérica; debemos impulsar con el advenimiento de la modernización y digitalización, procesos que incrementen las competencias y capacidades de las instituciones de gobierno para movilizar los recursos de la forma más eficiente, eficaz y con el mayor impacto posible, obteniendo servicios públicos con calidad, capaz de competir con el sector privado para el bienestar común de los ciudadanos.

Dentro de este marco, la gerencia se sitúa como un componente valioso en los niveles territoriales de gobierno, y en particular en el estado Miranda, que merece ser acompañado de individuos con los conocimientos aptos en los diferentes sectores que confluyen en el ámbito regional, para hacer frente a la noble labor de gerenciar como un sistema de aprendizaje en equipo referido por Senge (2012) en la quinta disciplina:

El aprendizaje en equipo es vital porque la unidad fundamental de aprendizaje en las organizaciones modernas no es el individuo sino el equipo. Aquí es donde la llanta muerde el camino; si los equipos no aprenden, la organización no puede aprender. (p. 23)

En tanto, existen factores a considerar para la gerencia en el ámbito público, como el poder, la política, dominación y hegemonía, conceptos claves para el manejo de las relaciones internas con armonía, equilibrio y sobre todo enfocándose en lograr un proceso de integración del capital intelectual en toda la estructura, para juntar ideas, pensamientos, capacidades, habilidades, destrezas y creatividad disruptiva, enmarcado en el conocimiento, la praxis y la perspectiva que cada colaborador tiene al visualizar una problemática, una mejora e innovación de un producto o servicios público; para en conjunto tomar decisiones acertadas, elevando de esta manera el desplazamiento colectivo institucional, que tenga como norte minimizar las desigualdades socioeconómicas de la población.

Cimientos de la Gerencia Pública en los Gobiernos Regionales

La génesis donde se remonta la gerencia pública, parte de las raíces que emergieron de la ciencia administrativa en el sector público entre los periodos del siglo XVI, comienzos del XIX, y con mayor profundidad a partir de 1727 con el arribo del Estado totalitario alemán y austriaco, los cuales ameritaron de una forma de gobierno para ese tiempo que coordinaran las relaciones entre los habitantes de diferentes territorios para dotar a un sinnúmero de ciudadanos del mínimo bienestar para sostener en el poder. En ello, Guerrero (1985) manifestó que “con ese propósito se crean las ciencias camerales (la cámara, la policía y la economía) y comienzan a

enseñarse a partir de 1727 en las universidades alemanas con la intención de formar académicamente a los funcionarios públicos alemanes...” (p. 16). Desde estos acontecimientos se origina el interés de los gobernantes por utilizar la gerencia como una herramienta para atender todos los asuntos inherentes a la Administración Pública, usando factores claves que aplica sistemáticamente la gerencia en el contexto del sector privado, iniciándose un proceso de adaptación y flexibilización para gestionar todos los recursos y capacidades con los que cuentan las instituciones gubernamentales, más allá de los conceptos de poder, dominación, ideología y sistemas políticos; hacer del Estado un ente competitivo. Lo cual está vinculado con el enfoque teórico de la nueva gestión pública, que de acuerdo con García (2007) se centra en “la implementación de herramientas de control y de procesos de rendición de cuentas para la transparencia de la administración” (p. 42).

Los enfoques gerenciales emergentes están impulsando en las instituciones de educación superior venezolanas, una atención particular comprometiéndolos con la sociedad para formar capital intelectual en materia gerencial, en un contexto de retos y desafíos para las instituciones de gobierno y aquellos sectores empresariales e industriales públicos, fundamentado en un mundo globalizado, con el propósito de dotar a los funcionarios de herramientas innovadoras para el diseño de estrategias gerenciales que mejoren la productividad y competitividad en los servicios públicos, siempre teniendo como perspectiva la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía.

A lo largo de todo el mundo, se han producido un sinnúmero de experiencias materializadas en sectores gubernamentales, sobre el comportamiento de la gerencia pública, estos casos puntualmente fueron

a mediados del siglo pasado en el viejo continente como en América, Nueva Zelanda, los Estados Unidos y el Reino Unido son algunos que aplicaron un modelo de gestión definido como la “nueva gerencia pública”, que de acuerdo con Bonnefoy (2005):

Significaron un profundo cambio de orientación en el funcionamiento del aparato administrativo público, al privilegiarse los conceptos de eficiencia y eficacia de la gestión pública, poniendo su principal foco en la producción de bienes y la prestación de servicios que dieran satisfacción a las necesidades de la población, acompañados de una mayor flexibilidad en el uso de los medios. (p. 115)

Esas experiencias han hecho que estos países se hayan convertido en referentes mundiales relacionados al manejo de los asuntos públicos, utilizando y tropicalizando como un proceso de adaptación, los elementos que la gerencia empresarial aplica constantemente y con resultados exitosos, que le han merecido estar posicionados en los mercados a través de la competitividad, estos gobiernos han alcanzado un nuevo estado de la gerencia con la evolución de la Administración Pública y el rol de adoptar las técnicas, procedimientos y demás ventajas que ofrece el sector empresarial, forjándose un nuevo paradigma, mejorando la productividad en estas entidades, que significaron el bienestar de los ciudadanos.

En cuanto, a la gerencia pública en los gobiernos regionales, en la ilustración 2, desarrollé cuatro (4) cimientos, que considero están presente en estos espacios territoriales del poder público vertical en la Venezuela del nuevo milenio, se trató pues de estructurar de forma proporcionada, armónica y secuencial los diferentes factores que influyen directamente en la conducción de las entidades de gobierno, cuyo fin se centra en tomar

decisiones apropiadas para lograr los mejores resultados posibles de las políticas y acciones públicas en beneficio de la población.

El *cimiento político* es el primer eslabón de la gerencia pública, le corresponde en primer orden activarse a la ciudadanía, a la población, por vía del mecanismo de sufragio popular, la capacidad que tienen los habitantes de una entidad federal regional para usar el voto como instrumento de selección de un gobernante (legitimidad de origen), que este caso particular en Venezuela, lo personifican los gobernadores de estados, con un periodo de gobierno de cuatro (4) años en función de lo que establece el pacto social fraguado en el año 1999 por vía del proceso constituyente.

Figura 2

Cimientos de la gerencia en los gobiernos regionales



Nota. Arévalo (2022)

Este elemento es considerado fundamental dentro del accionar de la gerencia pública regional, pues aquí se produce una decisión relevante que el ciudadano debe valorar minuciosamente, revisar con detenimiento los atributos, capacidades, cualidades y competencias de toda índole de las diferentes opciones entre los candidatos, que permitan en conjunto elegir al más apto para ostentar un cargo de autoridad, que sin lugar a duda marcará un antes y después en la región.

A su vez, el *cimiento institucional* soportado por los instrumentos jurídicos que dan base a la estructura del Estado Nación, las formas de organización político-administrativa del Estado Venezolano establecida en el artículo 136 de la Constitución de la República de 1999, en el cual se distribuye entre el poder nacional, estatal y municipal; esta división de tres (3) niveles territoriales del poder público, es conocida como distribución vertical; el caso que nos apremia es el poder estatal, cuyo gobierno está representado por uno de los poderes públicos con legitimidad de origen en el voto popular, el ejecutivo, personificado por el gobernador (a) del estado.

El ejecutivo regional en los gobiernos regionales, están integrados por un conjunto de órganos de carácter centralizados y entes descentralizados, aglomerados en la clasificación sectorial de acuerdo a la naturaleza de estas entidades, donde el primero se aglutinan en la dirección superior del estado; son considerados centralizados debido a que carecen de personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía, es decir, están subordinados directamente a la estructura burocrática estatal central; mientras que los descentralizados son aquellos que tienen personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, funcional, financiera, presupuestaria, legal y organizativa, simbolizados en su gran mayoría en institutos, corporaciones, fundaciones, servicios y

asociaciones, creados promulgando una ley en el seno del parlamento regional.

Con respecto al *cimiento gerencial*, es uno de los pilares importantes para alcanzar los fines que persigue las instituciones gubernamentales, el modo y tipo de liderazgo que el gobernante, directores y gerentes adoptan para dirigir, conducir y orientar a todos los miembros de la entidad con una prospectiva clara sobre el diseño y ejecución de las políticas públicas, atendiendo básicamente a los respectivos diagnósticos y pronósticos efectuados en toda región, sobre las problemáticas por orden de prioridad; aquí el gerente público como autoridad debe ser capaz de influenciar con el estilo gerencial que asuma para gestionar los recursos del erario público, más allá de los presupuestarios, financieros, los tecnológicos, materiales, suministros y el motor institucional, el capital intelectual.

Finalmente, el *cimiento del bienestar* vinculado con la razón de ser de las instituciones públicas, promover, fomentar e instaurar las acciones gubernamentales para satisfacer las necesidades y demandas que exige la población, con miras a contrarrestar o reducir las brechas sociales en diferentes sectores de la vida regional, esto se traduce en mejoras de las condiciones de vida de la ciudadanía, ofreciendo y proveyendo a los habitantes de todos municipios que conforman la geografía estatal, de servicios públicos con altos niveles de calidad (legitimidad de desempeño / gobernabilidad).

El componente a considerar siempre en la gerencia pública, es el poder político, este que si no se maneja de forma adecuada puede lograr distorsionar todos los procesos que se generan en el seno de los gobiernos regionales, hay decisiones estratégicas emblemáticas como por ejemplo conformar el equipo directivo que se encargarán de llevar las riendas de las

distintas instituciones que dependen del ejecutivo regional, hay que saber separar el gobierno (las funciones), de la organización política (del partido), mezclarlo ocasiona graves problemas en el funcionamiento de las actividades de gobierno; más allá de las cuotas de poder a repartir, como una tradición en la política venezolana, es oportuno valorar cuadros profesionales con los perfiles y competencias específicas para que sean capaces de conducir con éxito un órgano u ente.

Conclusiones

El balance de los resultados en la gerencia pública en los gobiernos regionales han tenido sus aciertos y desaciertos, un poco impulsado por múltiples factores que han impactado desfavorablemente en la gestión de los recursos del erario público, las debilidades que atraviesa el sistema federal descentralizado estipulado en la Constitución de la República, es un revés para estos niveles territoriales de gobierno al depender en términos financieros del poder central, aspecto que contraviene el proceso de descentralización en sus diferentes dimensiones: administrativa, funcional, territorial, fiscal, económica y política.

La participación ciudadana en los asuntos de gobierno ha sido un avance notable en un tiempo inicial, que se desvirtuó por la mezcla entre los asuntos de la función pública ejecutiva (gobierno regional) y las actividades partidistas, originando situaciones excluyentes que contravienen los preceptos constitucionales, situación que deriva de las arenas del poder y la hegemonía de la formación política dominante en un determinado territorio.

La conformación de equipos de alto desempeño para asumir responsabilidades gerenciales en las instituciones centralizadas y descentralizadas del poder ejecutivo regional es una asignatura pendiente,

perfiles que distan mucho de la función que deben asumir, lo que disipa los esfuerzos al designar autoridades carentes de las competencias profesionales para un cargo, que más allá de la gestión puede ocasionar resultados desfavorables en un área específica.

La necesidad de adecuar los gobiernos regionales hacia un proceso de transformación organizacional digitalizado en los términos de infraestructura tangible e intangible para adaptarse a los cambios que exige la industria conectada y la globalización 4.0, como fenómenos que pueden coadyuvar a la interconexión de las comunidades con las entidades públicas, a los efectos que gestionen todos los servicios que requieren.

Preocupa que avancen posiciones de inercia, inacción u omisión en los órganos dependiente del poder público ciudadano por la vía de las Contralorías Estadales, una práctica que está afectando la institucionalidad para que existan los pesos y contrapesos en un sistema democrático (separación de las funciones). Estos órganos documentan procedimientos administrativos ante las paralizaciones sistemáticas de proyectos y obras públicas asociadas al fenómeno de la corrupción, que en muchos casos quedan impunes, dificultando la gestión eficaz de los recursos de por sí ya limitados que manejan los gobiernos regionales, aupando el clientelismo y la corrupción al ser percibida como poco penalizada.

Finalmente, los cambios que requiere un país van a depender de un proceso de articulación e impulso desde las regiones y localidades, siempre promoviendo la autonomía de las autoridades legítimamente constituidas dentro de un sistema federal descentralizado, lo que amerita gobiernos regionales con gerentes capaces de gestionar los recursos, capacidades y potencialidades naturales de cada territorio para el aprovechamiento de

estos recursos en pro de contribuir a las mejoras socioeconómicas de la población.

Referencias

Arévalo, D., y Fuenmayor, N. (2020). La gerencia venezolana en el contexto de la globalización y cuarta revolución industrial. *Revista de estudios gerenciales y de las organizaciones*, 4 (8),11-29.
<http://cidpymesmicro.com.ve/REGyO/wp/wp-content/uploads/2020/07/art1v4n8.pdf>

Bonnefoy, J. (2005). *La Gestión por Resultados: una Perspectiva de Gerencia Pública*. Presentación en el II Curso-Seminario “Políticas Presupuestarias y Gestión por Resultados”. Santiago de Chile.

Chiavenato, I. (2007). *Introducción a la Teoría General de la Administración*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 5.453 (Extraordinario), Marzo 24, 2000.

Drucker, P. (1999). *Los Desafíos de la Gerencia en el Siglo XXI*. Bogotá. Grupo Editorial Norma S.A.

García, I. (2007). *La nueva gestión pública: evolución y tendencias*. Instituto de Estudios Fiscales. Universidad de Salamanca. España.
<https://cupdf.com/document/la-nueva-gestion-publica-evolucion-y-tendencias.html>

Guerrero, O. (1985). Las Ciencias Camerales. *Revista Ensayos UNAM*. [Revista en Línea], volumen 2, (6), 16.
<http://www.omarguerrero.org/articulos/CCamerales.pdf>

Kliskberg, B. (s/f). *Una nueva gerencia pública para la modernización del Estado y afrontar los desafíos de la integración*. Naciones Unidas para la Modernización del Estado (PNUD-CLAD).

Martínez, M. (2001). *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. Manual teórico-práctico. México: Trillas.

Muñoz, C. (2011). *Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis*. México: Pearson educación.

Sánchez, J. (2002). *Gestión Pública y Governance*. Instituto de Administración Público del estado de México. México.

Senge, P. (2012). *La Quinta Disciplina: el arte y práctica de la organización abierta al aprendizaje*. Ediciones Granica. Argentina.

Torres, G. (2011). *Cómo Administrar Órganos y Entes Públicos Municipales*. Primera Edición. Grupo Editor Aythaima. Acarigua.